



# Aníbal De La Ossa

Candidato a la Alcaldía de  
Corozal - Sucre 2020-2023

**TODOS**  
HACEMOS  
EL **CAMBIO**



## CONTENIDO

<b>1</b>	<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	<b>2</b>
1.1	¿QUIÉN ES ANIBAL DE LA OSSA?	3
<b>2</b>	<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>5</b>
<b>3</b>	<b>COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO</b>	<b>10</b>
<b>3.1</b>	<b>BASES IDEOLÓGICAS</b>	<b>10</b>
3.1.1	MISIÓN	10
3.1.2	VISIÓN COMPARTIDA – COROZAL 2023	10
3.1.3	PRINCIPIOS	10
3.1.4	PRINCIPALES LINEAMIENTOS DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	11
<b>3.2</b>	<b>EJES ESTRATÉGICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>11</b>
3.2.1	COROZAL TERRITORIO CON EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL	13
3.2.1.1	COROZAL INCLUYENTE Y CON EQUIDAD SOCIAL	13
3.2.1.2	COROZAL CON SALUD INCLUYENTE Y EFICIENTE	15
3.2.1.3	COROZAL EDUCADO PARA TRANSFORMAR	16
3.2.1.4	COROZAL CON VIVIENDA DIGNA E INCLUYENTE PARA TODOS	17
3.2.1.5	COROZAL SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES	17
3.2.1.6	COROZAL CON DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	17
3.2.1.7	COROZAL CON CULTURA VISIBLE	18
3.2.2	COROZAL TERRITORIO COMPETITIVO Y EMPRENDEDOR	19
3.2.2.1	COROZAL EMPRENDEDOR Y CON TRABAJO DECENTE	19
3.2.2.2	COROZAL CON DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE	19
3.2.2.3	COROZAL CON PROGRESO VIAL	19
3.2.3	COROZAL TERRITORIO VERDE Y SOSTENIBLE	20
3.2.3.1	COROZAL VERDE Y CON ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	20
3.2.3.2	COROZAL ATENDIENDO LA GESTIÓN DEL RIESGO	20
3.2.4	COROZAL TERRITORIO CON UN BUEN GOBIERNO Y SEGURO	21
3.2.4.1	COROZAL UNIDO Y CONSTRUCTOR DE PAZ	21
3.2.4.2	COROZAL CON JUSTICIA Y SEGURIDAD EFECTIVA	21
3.2.4.3	COROZAL CON EQUIPAMIENTOS SOSTENIBLES	21
3.2.4.4	COROZAL CON UN BUEN GOBIERNO, TRANSPARENTE Y MODERNO	21
<b>4</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>23</b>

## 1 INFORMACIÓN GENERAL

<b>Nombre y/o lema del programa de gobierno:</b>	Todos hacemos el Cambio
<b>Nombre del Candidato:</b>	Aníbal De La Ossa
<b>Identificación</b>	C.C: 92.559.379 de Corozal
<b>Cargo al que aspira:</b>	Alcalde Municipal
<b>Entidad Territorial:</b>	Corozal (Sucre)
<b>Partido político:</b>	Liberal

## 1.1 ¿QUIÉN ES ANIBAL DE LA OSSA?



Aníbal José De La Ossa Nader, hijo de Corozal nació un 15 de julio de 1980. Soy hijo de María Nader y Abel De La Ossa (ambos fallecidos) de los cuales herede el amor por el campo y el servicio a la comunidad. Sin embargo, de manera lamentable mi padre en la época del conflicto armado que vivió el país fue secuestrado y vilmente asesinado por ello también represento y defiendo a todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que han sufrido el flagelo de la violencia en carne propia. Soy un convencido más de las Paz

Tengo tres hermanos Felipe, Alejandro y Julio con quien tengo experiencias muy fraternas y estoy casado con Yulieth Estella Verbel Herazo, con quien tengo mis dos hermosos hijos, el mayor se llama Santiago de 11 años y mi princesa Valerie de 4 años.

Soy bachiller Académico y mi universidad ha sido mi gran aporte desde los 18 años en el sector Agroindustrial de mi tierra. En ello he aprendido a valorar el trabajador del campo y el desarrollo rural.

Me he venido desempeñando como Concejal desde los últimos tres periodos de gobierno, donde he podido conocer la problemática de los distintos sectores sociales y económicos del Municipio. He apoyado todas las iniciativas que considero apuntan a mejorar la calidad de vida de nuestro Municipio.

Encomiendo este proyecto a Dios, con toda mi humildad, solidaridad, esfuerzo y capacidad al servicio de los Corozaleros y Corozaleras.

Soy un hombre de palabra, amable, comprometido con objetivos y metas, para la construcción de un Corozal social, que le apuesta a la competitividad, la sostenibilidad, el emprendimiento, a la equidad y a una convivencia pacífica y segura. Pero también me presento como un ciudadano de principios y valores como un hombre de familia que no tiene antecedente alguno ante ninguna autoridad que ponga en riesgo mi aspiración.

Si bien Corozal ha avanzado en muchos temas y sectores, considero que existen otros que requieren urgente atención, por ello sueño, creo y trabajo con un mejor Corozal para mis hijos y para mis conciudadanos.

Este programa de gobierno es producto de la concertación social y comunitaria de los distintos sectores del Municipio de Corozal

Invito a que te sumes para que entre todos hagamos el cambio.

Dios nos bendiga

## **ANIBAL DE LA OSSA NADER**

Candidato a la Alcaldía de Corozal  
2020-2023

---

## 2 DIAGNÓSTICO

---

Corozal es municipio Caribe, que pertenece a la subregión Sabanas del Departamento de Sucre, con una distancia de 13 kilómetros de la ciudad de Sincelejo, con una población de más de 63.000 habitantes según proyecciones del DANE.

Somos reconocidos como la Perla de la Sabana, como el segundo municipio con mayor población del departamento de Sucre, con un entorno de desarrollo intermedio, que por sus condiciones endógenas es de gran influencia a nivel departamental y en la región de los Montes de María y sabanas de Sucre, siendo nuestro municipio el segundo receptor de la población víctima del conflicto armado vivido en esta región.

Nos destacamos por tener muchas ventajas que nos hace un territorio muy particular, teniendo como orgullo el calor humano de nuestra gente trabajadora, pujante, de nuestras manifestaciones culturales, de nuestro patrimonio arquitectónico, de nuestra posición geográfica privilegiada y de muchas cosas que han permitido que seamos reconocidos como un territorio de oportunidades.

Nuestro municipio puede considerarse estratégico para el departamento de Sucre y para la región Caribe por las siguientes razones:

**En materia ambiental** se puede considerar un municipio productor de agua para los habitantes de algunos municipios de Sucre, Córdoba y Bolívar, dado a la presencia en el territorio del **Acuífero Morroa y su zona de recarga**, la cual dentro del municipio de Corozal se ha clasificado como ER1 – Zona de Recarga de Acuíferos- y cuenta con un área de 6.893,36 Ha (25,3%) del territorio, dicha área con potencial muy alto de recarga hídrica, sin embargo para seguir siendo generadores de este líquido vital se debe atender la sobreexplotación por los operadores de agua potable, siendo de gran preocupación debido a que los niveles freáticos están por debajo de los niveles normales.

También dentro del manejo de la cuenca San Jorge, a la que pertenece la **subcuenca Arroyo Grande de la Sabana o de Corozal** altamente contaminado, gracias a una problemática regional de falta de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas de los municipios de Corozal, Sincelejo, Morroa, Los Palmitos, San Juan de Betulia, e industrial del Batallón de Infantería de Marina; Escuela de Carabineros Rafael Núñez, Almidones de Sucre, Sede Los Campanos de COMFASUCRE, entre otros usuarios de la cuenca. En la zona ningún municipio ha construido su sistema de tratamiento para sus aguas residuales, pero Corozal es el más perjudicado debido a que los arroyos de la cuenca principalmente el Grande de Corozal atraviesa el casco urbano afectando la población asentada en el área de influencia directa.



También cabe destacar que según estudios de la IDEAM la región caribe presenta los mayores porcentajes de erosión de suelos en el país, entre moderada (20%) y muy alta (37%). Sin embargo, el Plan Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía en Colombia del Ministerio de Ambiente estableció que Corozal se encuentra en riesgo muy alto de desertificación con un 95,8% y CARSUCRE establece que del área del municipio el 65% esta erosionada y que dentro de las causas que producen la degradación de los suelos de Corozal se encuentran

- ✓ La deforestación o tala de arboles
- ✓ La Ganadería extensiva e intensiva
- ✓ Extracción y comercio de Fauna y Flora
- ✓ Sistemas de producción inadecuados
- ✓ Uso inadecuado de fuentes de agua superficial y subterránea
- ✓ Quemadas indiscriminadas

Ante esta situación tenemos como consecuencias además de la pérdida de la fertilidad del suelo, la reducción en la productividad agropecuaria y degradación de los ecosistemas

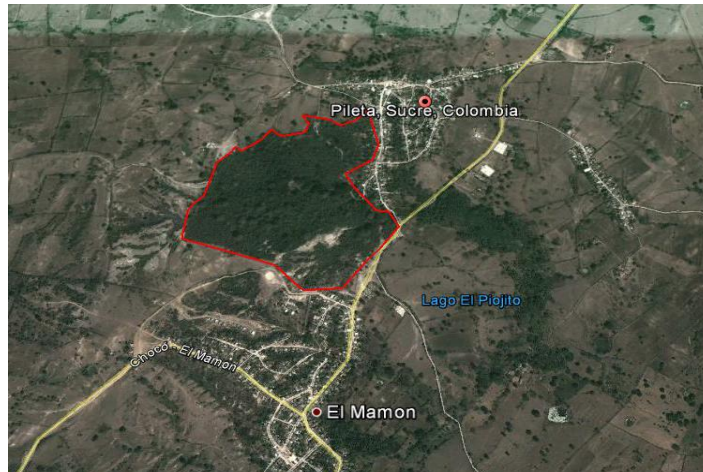
Conflicto de Usos del Suelo IGAC 2012.	Área (Hectárea)	%
Conflictos en áreas pantanosas con cultivos transitorios	3,25	0,01
Conflictos por obras civiles	12,85	0,05
Conflictos urbanos	393,96	1,42
Otras coberturas artificializadas (urbanas y suburbanas)	306,02	1,10
Sobreutilización ligera	1.017,27	3,66
Sobreutilización moderada	12.434,64	44,70
Sobreutilización severa	1.914,05	6,88
Subutilización ligera	7.884,77	28,34
Subutilización moderada	1.532,37	5,51
Subutilización severa	436,35	1,57
Usos adecuados o sin conflicto	1.856,53	6,67
Usos inadecuados en zonas quemadas	25,69	0,09
<b>TOTAL</b>	<b>27.817,74</b>	<b>100,00</b>

Fuente: IGAC, 2012

La tabla anterior nos muestra que tenemos un 93,33% de nuestros suelos se encuentran en conflicto por usos inadecuados, es decir, estamos haciendo uso excesivo del suelo, sin pensar en las consecuencias como el desabastecimiento de agua y la pérdida de áreas productivas que afectan la seguridad alimentaria.

También contamos con Monte Firme, la cual es la única Reserva Natural que tenemos en todo el municipio de Corozal, siendo un relicto de Bosque seco Tropical que se encuentra ubicada entre los corregimientos de San José de Pileta y EL Mamón a 6 Kilómetros del casco urbano y que según datos de los pobladores cercanos ha pasado de tener más de 40 hectáreas a tener alrededor de 32 hectáreas, todo ello por razones como: la explotación de arena, la extracción de materiales para la construcción, contaminación por disposición de basuras, tala de árboles y ocupación por invasión de viviendas.

Ilustración 1. Reserva Natural Monte Firme



**En materia de infraestructura de transporte**, Corozal cuenta con una ubicación estratégica en relación con los ejes de movilidad, ya que por el municipio pasa la vía nacional 25 comúnmente llamada Troncal de Occidente, que hace parte del corredor vial Nacional de Colombia que comunica esta zona con los departamentos de Bolívar, Atlántico y Córdoba; situación que le otorga una mayor dinámica poblacional relativa dentro del conjunto de municipios de la región. Por otro lado, Corozal goza con el prestador de transporte aéreo más importante del Departamento de Sucre a través del Aeropuerto “Las Brujas” con una cobertura regional y nacional que permite el transporte de pasajeros, y es la ventana turística y agroindustrial de la región.

Sin embargo, Corozal se convierte en un paso obligado para los municipios que desde el sureste del municipio desean comunicarse con la capital del departamento, lo que hace aún más necesario la ubicación de una Terminal de transporte.

**En materia de servicios públicos** el mayor reto que tenemos es garantizar una eficiente prestación de los servicios públicos (Agua, Alcantarillado, Aseo, y gas) en todo el territorio y que esté concertado con la comunidad y ajustada a los lineamientos legales.



**En materia de equipamientos sociales y de seguridad**, Corozal es prestador u oferente de servicios sociales a los municipios cercanos como Betulia, Galeras, Sincé, Los Palmitos, Morroa, dentro de los servicios se destaca por ser:

- ✓ Prestador de servicios básicos de salud al contar con el Hospital de II nivel Nuestra señora de Las Mercedes.
- ✓ Prestador de servicios de educación superior con universidades privadas y de nivel técnico y tecnológico.
- ✓ Prestador de servicios financieros, con más de 3 bancos y cajeros de más de 5 entidades financieras.
- ✓ Cuenta con un establecimiento de Reclusión para servidores públicos.

Sin embargo, hoy contamos con unos equipamientos importantes tales como el Cementerio Municipal y la Plaza de Mercado que se encuentran en un estado de hacinamiento generando traumas por su ubicación. Así como también estamos carentes de otros como un Terminal de transporte y la reubicación de la Estación de Policía y la Cárcel Nacional, las cuales están ubicadas en la zona centro urbana de Corozal.

**En materia económica**, el municipio se destaca por ser un territorio que posee una infraestructura productiva que contribuye al desarrollo de la agroindustria a nivel regional, es así como sus principales aportes a la economía de Montes de María, la Sabanas y del Departamento de Sucre se encuentran en el sector secundario a través de la presencia de empresas como el Frigorífico Regional -FRIOGAN, la Asociación Nacional de Productores y Procesadores de Yuca -ANPPY y la Planta de Almidones de Sucre – ADES entre otras que producen y venden bienes y servicios contribuyendo al desarrollo económico local y regional además de cumplir una importante función social en términos de generación de empleo. También es importante reconocer el comercio que se genera en el municipio con la llegada de almacenes de cadena y de los considerables establecimientos comerciales y hoteles que indican que en el municipio se desarrolla una buena demanda de bienes y servicios.

En la zona urbana la dinámica de generación e ingresos con la llegada de la población venezolana ha generado el incremento de la informalidad, teniéndose una proliferación de ventas de comidas ambulantes, negocios improvisados sin ningún tipo de regulación alguna.

Por otra parte, y de manera preocupante el sector agropecuario en los últimos años ha perdido protagonismo pues son pocos los programas que se ejecutan, más aún en una población sabana en la cual dependen de las épocas de lluvia y de sequía, donde no cuentan con sistemas de riego y de buenas prácticas agrícolas, poniendo en riesgo la soberanía y seguridad alimentaria.

**En materia cultural y arquitectónica**, Corozal se destaca por sus fiestas tradicionales como el Festival institucional del Corozo celebrado en el mes de septiembre y el Carnaval de Corozal donde se resaltan las diversas manifestaciones culturales y artísticas locales y regionales, a través de desfiles, reinados, concursos, entre otros. La arquitectura de Corozal, es resaltada por su estilo Republicano, neoclásico y Vanguardista de los años 60s y 70s, ubicadas en su mayoría, en torno de la plaza central o parque principal. Sin embargo, todo este resalto cultural requiere de formalización y de reconocimiento a nivel nacional, donde la improvisación no siga siendo una constante y tengamos ante el Ministerio de Cultura el registro de estas manifestaciones y muestras culturales.

---

---

## 3 COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

---

---

### 3.1 BASES IDEOLÓGICAS

---

#### 3.1.1 MISIÓN

---

Corozal, como ente territorial, cuenta con una administración municipal que trabaja de manera eficiente, oportuna y transparente, generando en sus habitantes la adecuada prestación de los servicios sociales y públicos, mediante la debida planificación del desarrollo de sus dimensiones económicas, sociales, ambientales e institucionales, propiciando la participación ciudadana y el goce efectivo de los derechos de todos sus ciudadanos.

#### 3.1.2 VISIÓN COMPARTIDA – COROZAL 2023

---

En 2023, Corozal será una ciudad reconocida dentro del departamento de Sucre por sus potencialidades como la Agroindustria, su Patrimonio y Cultura, con un desarrollo amable con la naturaleza, con la niñez, los jóvenes, la mujer y todos sus grupos vulnerables, donde la institucionalidad local en conjunto con sus habitantes trabaja por la construcción de una sociedad con condiciones de respeto, convivencia pacífica y seguridad.

#### 3.1.3 PRINCIPIOS

---

La administración municipal será regida por ciertos principios que determinaran el buen gobierno:

- ✓ Promoción de la participación ciudadana en los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de la administración pública
- ✓ Respeto al medio ambiente y por los ciudadanos
- ✓ Transparencia en el ejercicio de lo público con Rendición de Cuentas claras
- ✓ Eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos
- ✓ Servicio al ciudadano con equidad e igualdad
- ✓ Legalidad en los procesos de contratación pública
- ✓ Fomento de los nuevos modelos de gobernanza
- ✓ Promoción de la una gobernabilidad con ética y eficacia.

- ✓ Garantizar los Derechos Humanos (DDHH) universales, indivisibles e interdependientes de los ciudadanos.
- ✓ Todos los anteriores encaminados en El Plan Básico de Ordenamiento Territorial y el diagnóstico de ciudades sostenibles y competitivas.

### 3.1.4 PRINCIPALES LINEAMIENTOS DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Somos los que soñamos con una Colombia mejor. Los que luchamos por esos sueños. Los que trabajamos por seguir abriéndole el camino a la esperanza, a la paz y a las oportunidades. Somos los abanderados de las causas justas y de los proyectos de ley que les darán a todos y cada uno de nuestros ciudadanos, un futuro estable y digno en salud, trabajo, seguridad y educación.

Somos el partido de las puertas abiertas, de las ideas que reconocen que, en la unidad, se hacen más fuertes las propuestas, y que si queremos una verdadera igualdad... tenemos que valorar nuestras diferencias y respetar a todos, desterrando cualquier forma de discriminación.

Somos los defensores de las propuestas transformadoras capaces de nivelar las diferencias en pro de una mejor calidad de vida para todos en todo sentido, en especial de aquellas que permiten la inclusión positiva a poblaciones hoy discriminadas, haciendo de nuestra sociedad una fuente inagotable de oportunidades.

Somos, por convicción, el partido que desde sus inicios ha entregado su vida en defensa de los derechos y las libertades de nuestro pueblo.

Somos la voz que se ha levantado por todos, por ti... desde hace más de 167 años.

### 3.2 EJES ESTRATÉGICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO

El presente programa de gobierno se centra en 4 grandes líneas estratégicas que tienen en cuenta las políticas nacionales y sectoriales, así como el acontecer municipal que permite presentar propuestas claras, concretas y viables. Dentro de los lineamientos que se tuvieron presentes se destacan los siguientes:

- ❖ El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia: Pacto por la equidad”.

- ❖ Plan Básico de Ordenamiento Territorial de 2001 y su actual ajuste.
- ❖ Las necesidades de los grupos poblacionales vulnerables, los cuales permiten que las apuestas se realicen de manera transversal.
- ❖ El Plan de Acción de Ciudades Sostenibles como apuesta de Corozal y Sincelejo
- ❖ El Contrato Plan para la Paz y el Posconflicto entre la nación y los departamentos de Bolívar y Sucre
- ❖ Los Objetivos del Desarrollo Sostenibles –ODS.
- ❖ Informes de Gestión y Rendiciones de cuentas



## 3.2.1 COROZAL TERRITORIO CON EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

### 3.2.1.1 COROZAL INCLUYENTE Y CON EQUIDAD SOCIAL

#### ❖ **Familia:**

- ✓ Funcionamiento de la Casa de la Familia: amparados en la Ley 1361 de 2009 y la Ley 1857 de 2017 que promueve la importancia de la Familia, promoveremos la Casa de la Familia la cual será el espacio donde atenderemos de manera integral a los grupos vulnerables como la población con discapacidad, la mujer, los jóvenes, la niñez, grupos étnicos, población LGTBI, población víctima, entre otros.
- ✓ Constituir el Banco de Alimento para las familias en pobreza extrema.

#### ✓ **Niñez:**

- ✓ Puesta en marcha de la Política Pública de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia en defensa de los derechos integrales de esta población.
- ✓ Caracterización y erradicación del trabajo infantil en la zona urbana y rural
- ✓ Desarrollar políticas en coordinación con el ICBF y ONG's, que permitan disminuir gradualmente fenómenos como la violencia intrafamiliar en la población infantil y la mujer.
- ✓ Fortalecer el programa de primera infancia en el Municipio
- ✓ Fortalecimiento de la educación inicial, a través de buenos ambientes educativos y protectores.

#### ✓ **Juventud:**

- ✓ Puesta en marcha de la Política Pública de Juventud en defensa de sus derechos integrales de esta población, amparados en la Ley 1885 de 2018 y demás normas concordantes.
- ✓ Creación y puesta en marcha de la oficina de la Coordinación de la Juventud, donde se promueva el cumplimiento de sus derechos y su atención integral.
- ✓ Promover la educación con estímulos en la culminación de la educación media y el ingreso a la educación técnica, tecnológica y superior que les permite tener una mejor preparación para emprender una mejor vida laboral, mediante convenios con Universidades e Instituciones.
- ✓ Atender el tema sexual y reproductivo, con especial énfasis en los embarazos a temprana edad, el tema de las Enfermedades de Transmisión Sexual -ETS y otros de cuidado.
- ✓ Promoción del emprendimiento, con proyectos de capital semilla acordes a temas de innovación, la economía naranja y la vocación económica del municipio.



- ✓ Atender las directrices, oportunidades e iniciativas de Colombia Joven, con la finalidad de orientar de mejor manera las políticas y proyectos dirigidos a nuestros jóvenes.
- ✓ Promover en los jóvenes la participación en la vida pública y política a través del fortalecimiento de la Plataforma Juvenil y la creación del Consejo de Juventudes.
- ✓ Fortalecer el tejido social de los jóvenes a través de programas de prevención y atención en temas de drogadicción y hábitos saludables.
- ✓ Atender los temas de seguridad y de acciones penales de los jóvenes en riesgo.
- ❖ **Mujer:**
  - ✓ Implementación de la Política Pública de Equidad de Género para la Mujer en defensa de sus derechos integrales.
  - ✓ Creación y puesta en marcha de la oficina de la Coordinación de la Mujer, donde se promueva el cumplimiento de sus derechos y su atención integral.
  - ✓ Atención integral y apoyo a las madres cabeza de hogar.
  - ✓ Programa de mujer emprendedora: promoción del emprendimiento en la Mujer de la zona urbana y rural
- ❖ **Adulto Mayor:**
  - ✓ Puesta en marcha de dos Centros de vida en la zona rural
  - ✓ Apoyo al funcionamiento del Centro de vida de la zona urbana
  - ✓ Promover el incremento de la cobertura del programa del Adulto Mayor.
  - ✓ Implementación de la Política Pública de la Vejez que garantice su atención integral.
  - ✓ Programas de Alfabetización para el Adulto Mayor
- ❖ **Población con discapacidad:**
  - ✓ Implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social en defensa de los derechos integrales de esta población.
  - ✓ Crear condiciones incluyentes que garanticen a las personas con discapacidad el derecho a la educación.
  - ✓ Promoción de la vinculación de la población con discapacidad a la vida laboral.
- ❖ **Población Víctima:**
  - ✓ Oferta de programas sociales y económicos para la población víctima.
  - ✓ Implementación del Plan de prevención y protección a la población víctima.
  - ✓ Fortalecer el Comité Municipal de Víctimas.
  - ✓ Formulación y puesta en marcha del Plan de Atención Territorial –PAT a Víctimas
  - ✓ Caracterización de la población víctima, como estrategia para producir información adecuada y actualizada sobre la situación de las víctimas del conflicto armado.
  - ✓ Centro de Memoria Histórica de las Víctimas

- ❖ **Población LGTBI:**
  - ✓ Caracterización y operatividad del Plan de Acción Integral de esta población como garantía del derecho de las personas LGTBI a una vida digna.
  - ✓ Programas de atención integral y no discriminación a la población LGTBI
- ❖ **Población Reintegrada/Reincorporada:**
  - ✓ Apoyo reintegración y reincorporación integral y efectiva de las personas desmovilizadas en el tránsito a la vida civil.
- ❖ **Grupos étnicos:**
  - ✓ Apoyo en la implementación de los planes de vida de los grupos étnicos.
  - ✓ Apoyo en la oferta integral de los programas sociales a los grupos étnicos.
- ❖ **Población Migrante:**
  - ✓ Atención a partir de las directrices nacionales de la población migrante con especial cuidado en los niños, mujeres embarazadas y el adulto mayor.
  - ✓ Activar rutas de atención en temas de salud, educación y servicios de atención humanitaria

### 3.2.1.2 COROZAL CON SALUD INCLUYENTE Y EFICIENTE

- ✓ Construcción del Hospital Local de Primer Nivel
- ✓ Aseguramiento universal: todos afiliados al sistema de salud
- ✓ Dotación de los puestos de Salud.
- ✓ Programas de vigilancia al debido funcionamiento de las EPS.
- ✓ Mejoramiento en la infraestructura de atención en Salud Pública
- ✓ Programas de prevención de embarazos en adolescentes.
- ✓ Programas de atención sexual y reproductiva, con especial atención en adolescentes, jóvenes, mujer y población LGTBI.
- ✓ Atención prioritaria para la niñez en temas de nutrición, vacunación, enfermedades por EDA e IRA.
- ✓ Desarrollar programas de apoyo en salud, como brigadas y misiones médicas dirigidos a la población más vulnerable de nuestro Municipio, que permitan el acceso continuo a la asistencia médica adecuada
- ✓ Promoción de la lactancia materna exclusiva
- ✓ Promoción de estilos de vida saludables.
- ✓ Operatividad del cuarto frío del Plan Ampliado de Inmunización.

### 3.2.1.3 COROZAL EDUCADO PARA TRANSFORMAR

- ✓ Promoción la Investigación en las Instituciones Educativas
- ✓ Expo Ciencia: plataformas para las Instituciones Educativas para formar y promover la investigación a través de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- ✓ Apoyo a la Semana Cultural Educativa, donde se promueva la defensa del Medio Ambiente, nuestra Cultura y nuestra Historia.
- ✓ Crear condiciones incluyentes que garanticen a las personas con discapacidad el derecho a la educación.
- ✓ Promover la enseñanza y práctica de valores éticos y morales, así como el civismo en busca de generar una mejor cultura ciudadana.
- ✓ Plan de Alimentación Escolar para todos: este programa se realizará bajo los principios de oportunidad, cobertura y calidad.
- ✓ Transporte Escolar para todos: este programa se realizará bajo los principios de oportunidad, cobertura y calidad.
- ✓ Educación Superior Incluyente: Promoción del acceso de los jóvenes a la educación técnica, tecnológica y profesional mediante un programa de incentivos.
- ✓ Mejoramiento de infraestructura escolar: es una prioridad tener espacios dignos como los comedores escolares, baterías sanitarias, aulas, laboratorios, escenarios deportivos y culturales que coadyuven con la calidad educativa.
- ✓ Convenio con la Universidad de Sucre para el funcionamiento del Centro Regional de Educación CERES
- ✓ Operación de un laboratorio de experimental soportado en las TICs.
- ✓ Promoción del dominio de una lengua extranjera, especialmente el inglés, tanto en docentes como estudiantes.
- ✓ Fortalecimiento a los programas de adiestramiento en Pruebas SABER.
- ✓ Programa de Reconocimiento a los estudiantes sobresalientes en las diferentes modalidades de educación (Primaria y básica secundaria).
- ✓ Programa de Reconocimiento a los docentes destacados por su loable labor y compromiso profesional.
- ✓ Fortalecimiento de la implementación de las TICs en las Instituciones Educativas.
- ✓ Mejoramiento de Ambientes Escolares con entornos seguros, libres de drogas y matoneo.
- ✓ Apoyo al gobierno estudiantil mediante programas de liderazgo.
- ✓ Fortalecimiento y dinamización de la escuela de padres.

- ✓ Promoción de programas en desarrollo productivo, mediante el mayor apoyo a la Educación Técnica (Agropecuaria, Informática, otras)

### 3.2.1.4 COROZAL CON VIVIENDA DIGNA E INCLUYENTE PARA TODOS

- ✓ Banco de tierra para programas de vivienda nueva, articulado con las políticas del gobierno nacional.
- ✓ Programas de mejoramiento de vivienda
- ✓ Programa de Titulación de viviendas
- ✓ Legalización urbanística de barrios
- ✓ Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios

### 3.2.1.5 COROZAL SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES

- ✓ Con la comunidad concertaremos la prestación del servicio de Acueducto y Alcantarillado de Corozal.
- ✓ Gestión del funcionamiento de una Planta de Tratamiento de Aguas residuales de la zona urbana.
- ✓ Inventario real de las redes de acueducto y alcantarillado.
- ✓ Estudio y Consultoría de Redes de Acueducto y alcantarillado en zona rural, concertado con el gobierno nacional
- ✓ Ampliación del Servicio de Alcantarillado en la zona urbana de Corozal
- ✓ Reposición de redes de acueducto y alcantarillado en la zona urbana
- ✓ Erradicación de basureros satélites en la zona urbana y rural de Corozal
- ✓ Programas de reciclaje de residuos sólidos
- ✓ Prestación de un eficiente servicio del agua para la zona rural
- ✓ Mejoras en la potabilización de agua en la zona rural
- ✓ Fortalecimiento y sostenibilidad del servicio de recolección de basuras en la zona rural.
- ✓ Gestión para la ampliación de cobertura para el Servicio de Gas Natural en los corregimientos, articulado con el gobierno nacional.
- ✓ Programas de Energía alternativa
- ✓ Apoyo en la expansión y mejoramiento del servicio de alumbrado público
- ✓ Gestión de la ampliación de la penetración de internet a nivel municipal

### 3.2.1.6 COROZAL CON DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

- ✓ Articulación con IMDERCOR en programas de deporte y recreación incluyentes: se tendrá prioridad por los grupos poblacionales vulnerables.

- ✓ Construcción del Nuevo Estadio de Béisbol Ocho (8) de Diciembre de Corozal.
- ✓ Construcción de un escenario deportivo en la zona sur y norte del sector urbano.
- ✓ Articulación con IMDERCOR en Programas de formación deportiva en la zona urbana y rural, con especial atención a todos los grupos poblacionales vulnerables.
- ✓ Articulación con IMDERCOR en Programas de estímulos deportivos a escuelas destacadas
- ✓ Articulación con IMDERCOR en Apoyo a eventos deportivos.
- ✓ Articulación con IMDERCOR en Dotación deportiva a escuelas de formación.
- ✓ Construcción, mejoramiento y mantenimiento de espacios deportivos y recreativos a través de la Responsabilidad Social Empresarial.

### 3.2.1.7 COROZAL CON CULTURA VISIBLE

- ✓ Fortalecimiento del Consejo Municipal de Cultura
- ✓ Implementación de un Plan Especial de Manejo –PEM de Promoción, protección y regulación del Patrimonio Arquitectónico y Cultural de Corozal.
- ✓ Fomento y apoyo del acceso a bienes culturales como programas de lectura y escritura, proceso de formación en diferentes tipos de artes (danza, pintura, artes plásticas, otros)
- ✓ Adecuación, mantenimiento de la infraestructura cultural.
- ✓ Constitución de la empresa operadora del Carnaval de Corozal y eventos culturales.
- ✓ Fortalecimiento al Festival del Corozo y a las fiestas patronales de la zona urbana y rural.
- ✓ Desarrollo de eventos culturales (artísticos, lúdicos y festivos)
- ✓ Apoyo a la producción cultural local (libros, música, pintura, otros)
- ✓ Gestión de la emisora local comunitaria de Corozal
- ✓ Apoyo a procesos formativos empresariales en Economía Naranja (Emprendimiento Cultural).

## 3.2.2 COROZAL TERRITORIO COMPETITIVO Y EMPRENDEDOR

### 3.2.2.1 COROZAL EMPRENDEDOR Y CON TRABAJO DECENTE

- ✓ Corozal exprimiendo la naranja de la creatividad: programa para promover el emprendimiento Cultural a partir de toda la riqueza de las manifestaciones culturales existentes.
- ✓ Reactivación del Fondo Rotatorio Municipal, para el apoyo a los emprendedores Corozaleros.
- ✓ Expo emprender: plataforma para el apoyo de producción, transformación y comercialización de la producción realizada por población con discapacidad, jóvenes, mujeres, nuestra agroindustria, artesanos, campesinos, LGTBI, entre otros.
- ✓ Apoyo a la educación para el trabajo
- ✓ Programas de formalización empresarial y apoyo a la asociatividad.
- ✓ Promoción del Cerro la Macarena como sitio eco turístico

### 3.2.2.2 COROZAL CON DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

- ✓ Promoción de cultivos coherentes con la vocación del suelo, que fortalezcan la generación de ingresos y la seguridad alimentaria.
- ✓ Fortalecimiento de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica –UMATA.
- ✓ Apoyo a la mecanización de tierras para los pequeños productores
- ✓ Implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas, como mecanismos de sostenibilidad.
- ✓ Gestión de Sistemas de riego para la producción agropecuaria
- ✓ Promoción de la Cosecha de agua como alternativa a los fenómenos de sequias.
- ✓ Promoción de la Agroindustria como alternativa productiva.
- ✓ Gestión de un Banco de Maquinaria Agrícola
- ✓ Apoyo integral a las asociaciones campesinas

### 3.2.2.3 COROZAL CON PROGRESO VIAL

- ✓ Puesta en marcha del Plan Municipal de Movilidad Vial
- ✓ Programas de recuperación de espacio público
- ✓ Recuperación de la malla vial urbana
- ✓ Pavimentación arterias funcionales de la zona urbana de Corozal
- ✓ Mejoramiento de la red terciaria vial
- ✓ Construcción de obras de arte como los puentes ubicados en la parte sur de la zona urbana



- ✓ Programas de Ciclo rutas seguras y sostenibles.

## 3.2.3 COROZAL TERRITORIO VERDE Y SOSTENIBLE

### 3.2.3.1 COROZAL VERDE Y CON ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

- ✓ Ciudadano Verde: Como pilar fundamental el desarrollo de programas de educación ambiental, soportada en las políticas nacionales de educación ambiental y la implementación de la ley 99 de 1993 y la ley 1549 de 2012 (CIDEA, PRAE, PROCEDA, Servicio social).
- ✓ Determinación de recargas artificiales sobre el Acuífero de Morroa
- ✓ Gestión de macroproyecto de la Recuperación de la ronda hidráulica del Arroyo Grande de Corozal
- ✓ Programas de mitigación al cambio climático para atender los problemas de sequía
- ✓ Atención a la desertificación – reconversión o recuperación de áreas degradadas
- ✓ Programas de reforestación
- ✓ Declaratoria como área protegida de Monte Firme y su conservación y protección mediante el Plan de Manejo Ambiental
- ✓ Implementación del comparendo ambiental

### 3.2.3.2 COROZAL ATENDIENDO LA GESTIÓN DEL RIESGO

- ✓ Atención prioritaria a las zonas de riesgo en las riberas del Arroyo Grande, los Cerros la Chula, San Miguel y la Macarena.
- ✓ Gestión del predio y construcción de las instalaciones del cuerpo de Bomberos
- ✓ Programas pedagógicos de prevención de atención de desastres con la comunidad.
- ✓ Reubicación de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo, especialmente las ubicadas en las riberas del Arroyo Grande y en las faldas del Cerro la Chula.
- ✓ Tomar las medidas necesarias para reducir y controlar el riesgo presente y/o para evitar la generación de nuevas situaciones de riesgo.

## 3.2.4 COROZAL TERRITORIO CON UN BUEN GOBIERNO Y SEGURO

### 3.2.4.1 COROZAL UNIDO Y CONSTRUCTOR DE PAZ

- ✓ Juntas de Acción Comunal dotadas y empoderadas de su gestión.
- ✓ Veedurías con garantías de control social
- ✓ Rendiciones de cuentas como mecanismos de transparencia.
- ✓ Promoción de la cultura ciudadana sustentada en el buen civismo.

### 3.2.4.2 COROZAL CON JUSTICIA Y SEGURIDAD EFECTIVA

- ✓ Impulsar y fortalecer los sistemas de vigilancia por parte de los organismos de seguridad del Estado.
- ✓ Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, la drogadicción, la prostitución y otros.
- ✓ Implementación de programas de Paz y Convivencia Familiar
- ✓ Implementación del Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana
- ✓ Implementación del Plan de Acción de los Derechos Humanos -DDHH

### 3.2.4.3 COROZAL CON EQUIPAMIENTOS SOSTENIBLES

- ✓ Convenios con Asociación Público Privadas –APP para el funcionamiento de un Nuevo Cementerio Municipal
- ✓ Convenios con Asociación Público Privadas –APP para el funcionamiento de una Plaza de Mercado Municipal
- ✓ Construcción de una Terminal de Transporte
- ✓ Construcción de una estación de Policía y distrito
- ✓ Gestión de la construcción de una concha acústica
- ✓ Convenios con Asociación Público Privadas –APP para el funcionamiento de un Centro de Salud y Bienestar Animal, en defensa de nuestros animales.

### 3.2.4.4 COROZAL CON UN BUEN GOBIERNO, TRANSPARENTE Y MODERNO

- ✓ Actualización catastral georreferenciada
- ✓ Actualización de la estratificación socioeconómica
- ✓ Implementación del Servicio al Ciudadano por parte de la Alcaldía Municipal
- ✓ Actualización y modernización de los sistemas de información municipal
- ✓ Fortalecimiento a la Gestión documental y de archivos municipal

- ✓ Modernización del edificio de la Alcaldía municipal
- ✓ Fortalecer el funcionamiento del Centro Integrado de Servicios –CIS, como estrategia de atención subregional
- ✓ Mejoramiento de los ingresos propios del municipio como esfuerzo tributario
- ✓ 50% de los ingresos por concepto de recursos propios en inversión social
- ✓ Fortalecimiento de la defensa jurídica y daño antijurídico
- ✓ Adoptar y poner en marcha la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial
- ✓ Implementación del Plan de Capacitación Institucional
- ✓ Adoptar el Plan de Acción de Ciudades Sostenibles y Competitivas como instrumento de Planificación de largo plazo
- ✓ Asumir el Contrato Plan para la Paz como instrumento de gestión ante el orden nacional

## 4 IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

Sobre las finanzas del municipio de Corozal y partiendo que es un municipio de sexta categoría se tienen lo siguiente:

### Consideraciones:

- ✓ Que tiene un presupuesto de más de 60 mil millones de pesos anuales, dependiendo de las transferencias nacionales en un 82% aproximadamente.
- ✓ Sobre el ingreso por transferencias se depende en gran medida del Sistema General de Participaciones –SGP que supera los 22 mil 900 millones de pesos anual.
- ✓ Comportamiento de los Ingresos del Sistema General de Regalías que dependen del comportamiento del petróleo, el cual representa más de 9.600 millones sobre el bienio 2019-2020.
- ✓ Ingresos Tributarios, que dependen de los esfuerzos y estrategias de recaudo del municipio, los cuales en los últimos años han tenido un comportamiento positivo, recaudándose más de 10 mil millones en el año 2018 siendo el impuesto de Industria y Comercio, la Sobre tasa a la gasolina y el alumbrado público, los ingresos con mayor representación.
- ✓ Comportamiento del Crecimiento Económico, representado en el PIB nacional
- ✓ Incremento de los gastos de funcionamiento por la nueva planta de personal
- ✓ Liberación del pago pensional
- ✓ Servicio a la deuda: En la actualidad se tienen dos empréstitos que suman 6 mil millones de pesos, de los cuales 4 mil millones en diciembre del año 2015 fueron destinados para la red vial urbana y los otros 2 mil millones en el año 2018 fueron destinados para compras de lotes para diferentes equipamientos, programas de vivienda en la zona urbana y la compra de terrenos para una laguna de oxidación en la zona rural.

Sobre la primera deuda de 4 mil millones se conoce que se realizó un contrato de empréstito con el Banco Bogotá, que el término del empréstito es de 10 años, sin periodo de gracia a una tasa de interés del DTF+5a y que a 31 de diciembre de 2018 se tenía un saldo de Capital de \$2.823.320.645, es decir se han abonado a capital la suma de \$ 1.176.679.355 y que de él se cancelan \$34 millones mensuales.

Sobre el segundo empréstito se conoce que suscribió contrato de empréstito entre el Banco de Bogotá y el Municipio el 04 de octubre de 2018 por un valor de \$1.780.000.000 con un plazo de 10 años, incluido el periodo de gracia y con una tasa de interés del DTF + 3 puntos.

Muy a pesar de lo expuesto el municipio en cuentas por pagar a corte del año 2018 tuvo un pago por servicio a la deuda de 700 millones aproximadamente, pagos por sentencias de 1.127 millones y se mantiene con indicadores de solvencia y de capacidad de endeudamiento en semáforo en verde.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se contemplan como posibles fuentes de financiación las siguientes:

- ✓ Ingresos por recursos propios
- ✓ Sistema General de Participaciones
- ✓ Sistema General de Regalías
- ✓ Fosyga
- ✓ Coljuegos
- ✓ Recursos de cofinanciación, en los cuales se destacan la gestión por Contrato Plan y Ciudades Sostenibles
- ✓ Gestión por Cooperación internacional